

NOMBRAMIENTO

Señor
Marino Vallejo Obando
Ciudad:

Fecha de otorgamiento: 08 de Julio de 2020

Estimado Señor Vallejo:

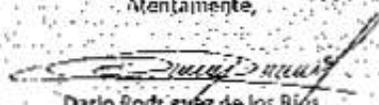
Por medio del presente, me complace comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía "RIGAJOM AUDITORÍA CÍA. LTDA.", en resolución tomada el día de hoy, decidió reelegirlo a Usted por unanimidad, para el cargo de PRESIDENTE, por un periodo estatutario de 1 año, todo ello acorde con el artículo sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

De conformidad con el artículo sexto de los Estatutos Sociales, el Presidente representará de forma individual a la Compañía sin limitación alguna en el ámbito legal, judicial y extrajudicial, en ausencia o impedimento temporal o definitivo del Gerente General.

Los facultades del Presidente constan en el artículo noveno de la escritura de Estatutos Sociales de la Compañía, otorgada el 19 de Febrero de 2018, ante el Doctor Jorge Enrique Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, inscrita legalmente el 22 de Febrero de 2018 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

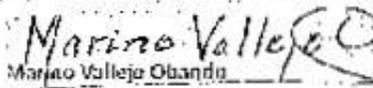
Particular que pongo en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Mentamente,


Darío Rodríguez de los Ríos
Gerente General

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía.

Quito, 08 de Julio de 2020.


Marino Vallejo Obando
Presidente
C.I. 1719403069

RAZÓN: Certifico que el señor Marino Vallejo Obando, aceptó el nombramiento que antecede.


Darío Rodríguez de los Ríos
Gerente General

TRÁMITE NÚMERO: 26540

4388281SVKBCA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	21583
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10573
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIDAJOM AUDITORIA CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALLEJO OBANDO MARINO
IDENTIFICACIÓN	1719400069
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM. 899 DEL 22/02/2018.- NOT. 1 DEL 19/02/2018

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103